

viernes 17 de marzo de 2023

# La Laguna presenta el Reglamento que regulará el primer Consejo de Transición Ecosocial de la localidad

*El Área de Lucha contra el Cambio Climático quiere implicar a todos los sectores de la sociedad local en el diseño de las políticas necesarias para la adaptación del municipio a un contexto de post-crecimiento*



La Concejalía de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático ha presentado el Reglamento que regulará el primer Consejo de Transición Ecosocial de La Laguna, un órgano asesor en el que el Área quiere reunir a todos los colectivos y sectores del municipio e incorporar todas las visiones en el diseño de las nuevas políticas y actuaciones necesarias para que el municipio tenga la capacidad de adaptarse y prosperar en un contexto de post-crecimiento.

El concejal de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático, José Luis Hernández, anuncia que “queremos que este reglamento cuente con el mayor consenso, dada su importancia para el futuro del municipio en

múltiples ámbitos, por lo que esperamos poder aprobarlo lo antes posible y constituir el Consejo durante este año”.

En este órgano asesor del Ayuntamiento, estarán representados todos los grupos políticos municipales, el mundo asociativo y los distintos sectores académicos y socioeconómicos presentes en el municipio, para “proponer, debatir, asesorar y orientar las políticas municipales relacionadas con la transición energética, la protección medioambiental, los procesos productivos y todo aquello que incide, de manera directa e indirecta, en un modelo que ya es claramente insostenible”, explica Hernández.

El edil recuerda que este organismo parte de un acuerdo plenario de octubre de 2019 y conforme a una moción presentada por el Grupo Municipal de CC, un hecho que, señala, revela “la importancia de la unidad, sin colores ni consignas, para afrontar una de las situaciones más críticas a las que nos enfrentamos las sociedades contemporáneas”.

Si bien la moción hacía referencia a un Consejo de Lucha contra el Cambio Climático, “la situación ha evolucionado en este tiempo y los profesionales y académicos que nos han asesorado durante su elaboración nos han recomendado emplear este término de Transición Ecosocial”.

“Y por una razón clara”, valora el edil, que consiste en que “vamos a ir más allá de las actuaciones medioambientales para analizar las realidades locales y ayudar a planificar el municipio a medio y largo plazo desde un enfoque centrado en el bienestar humano, el consumo sostenible y unos objetivos sociales, económicos y ecológicos que enfrenten el deterioro del clima y la pérdida de biodiversidad”.

En este sentido, tal y como recoge la propuesta de Reglamento, se hace necesario realizar “una evaluación de la prosperidad en términos multidimensionales y con distintos indicadores ecológicos y sociales, como biodiversidad, agua, suelo, aire, contaminación, alimentación, salud, educación, renta y trabajo, paz y justicia, participación social y política, equidad social, igualdad, vivienda, redes y energía”.

El documento, que se ha elaborado conjuntamente con la Fundación General de la Universidad de La Laguna (FGULL) y el Grupo de Investigación PENSARES (Post-crecimiento en Entornos Insulares), se abre a un periodo de exposición pública de 15 días, tras el que iniciará su tramitación administrativa.

Para su redacción, además de impulsar un amplio proceso de participación comunitaria, se han tenido en cuenta los sucesivos acuerdos municipales, como el PACES; los datos y evolución de la estrategia municipal “La Laguna: Municipio en Transición 2030”, que recoge diversas actuaciones relacionadas con cambios en los ámbitos energético, alimentario y económico, así como las jornadas “La Laguna en transición 2030-2050: Reflexiones hacia el post-crecimiento”, celebradas hace dos meses.

Esta primera edición de las Jornadas constituyeron un espacio de análisis pionero en Canarias que, desde el ámbito local y con una amplia participación de la ciudadanía, permitió profundizar en las singularidades, retos y riesgos para los territorios insulares ante unos sistemas insostenibles y basados en el crecimiento continuado.

Y fruto de todo este trabajo, se plantea un Reglamento que, tras su exposición pública, se elevará a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva y la consiguiente creación del Consejo. El documento refleja, claramente, el impacto de problemas ambientales preocupantes, como la pérdida de biodiversidad, el uso de agroquímicos, los cambios en el uso del suelo y el cambio climático, pero también un reparto global desigual en el uso de los recursos que proporciona la naturaleza, una situación que “se espera que continúe empeorando si no se toman decisiones contundentes en favor de una transición ecosocial”.

Canarias: 27 veces lo que produce el territorio

Así, señala la “preocupante situación en Canarias”, donde se consumen “casi 27 veces más recursos naturales de los que dispone el territorio”, mucho más que la media ya insostenible del Estado (por 3) y poniendo en claro riesgo la “capacidad para proporcionar a la ciudadanía los recursos que esta necesitan y asimilar los residuos que genera”.

Ante la necesidad de tomar decisiones, es necesario evitar escenarios que generen falsas expectativas, como el desacoplamiento entre el uso creciente que se hace de los servicios de la naturaleza y el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), ya que “alcanzar altos niveles de prosperidad no requiere un crecimiento ilimitado del consumo de energía y materiales”.

En este sentido, defiende que “se debe superar la ideología del crecimiento infinito y avanzar hacia sistemas que permitan proporcionar bienes y servicios a la ciudadanía que garanticen niveles de prosperidad asegurando que los límites ecológicos sean respetados”. Y, para ello, “es crucial explorar y promover procesos de transformación hacia unos modos de vida ecológicamente equilibrados y socialmente más justos”.

En este contexto, desde el Ayuntamiento de La Laguna se han dado importantes pasos en los últimos años para crear una comunidad y una cultura desde la que generar y consolidar proyectos y políticas que pongan el cuidado de la vida en el centro y faciliten una transición ecosocial en el municipio. Se trata de proyectos emprendidos bajo el programa “La Laguna Municipio en Transición”, que persiguen incrementar la soberanía económica, alimentaria y energética en el término municipal.

Para alcanzar los objetivos finales detectados durante todo el trabajo previo, el Consejo de Transición Ecosocial tendrá la función de “asesorar al municipio en la toma de medidas que se dirijan hacia este nuevo paradigma”. Así, estará concebido como un “órgano colegiado que articule la participación de la sociedad civil desde la pluralidad de las organizaciones del municipio” y como un “espacio ciudadano de carácter consultivo y de seguimiento de la implementación de acciones de transición ecosocial y de post-crecimiento, desde un enfoque participativo, incluyente y transparente”.